

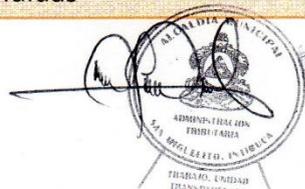


Alcaldía Municipal San Miguelito Intibucá  
Teléfono: 2757-9340  
Correo Electrónico: [munisanmiguelito.81@gmail.com](mailto:munisanmiguelito.81@gmail.com)



**ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTES EL MES DE NOVIEMBRE**

<b>N</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	Atención personalizada a contribuyentes , que se presentan a la municipalidad a realizar los pagos de los diferentes tipos de impuesto	
2	Elaboración de formatos de declaraciones juradas de los diferentes tipos de impuesto , Bienes Inmuebles, Personal Industria comercio y servicio .	se elaboran cada semana , o cuando se requiera
3	Inducción al contribuyente diaria en el llenado de declaraciones , de impuesto personal industria comercio y servicio, Bienes inmuebles .	
4	Registro de declaraciones juradas declaraciones de los diferentes tipos de impuesto presentada por los contribuyentes .	13 Bienes inmuebles 90 de impuesto personal No hubo presentación de Industria comercio y servicio
5	Calculo y facturación diaria de pagos de impuestos tasas derechos y servicios que presta la municipalidad	
6	Extensión y llenado de solvencias municipales diarias	45 a personas naturales 6 personas de la tercera edad
7	Registro de solvencias municipales en libro de solvencias para llevar un mejor control de solvencias extendidas	





Alcaldía Municipal San Miguelito Intibucá  
Teléfono: 2757-9340



Correo Electrónico: [munisanmiguelito.81@gmail.com](mailto:munisanmiguelito.81@gmail.com)

N	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
8	Registro de contribuyentes en libros .	
9	Gestión y notificaciones de cobro a las diferentes aldeas los contribuyentes en mora .	Esta actividad se realiza con líderes comunitarios, presidentes de patronatos, directo de Justicia municipal y conserje municipal
10	Registro de ingresos recaudados , para llevar un mejor control de los ingresos recaudados	
11	Actualización de expedientes correspondientes al archivo de registro tributario	
12	Publicación por medios de comunicación para , el pago de impuestos y dando a conocer la amnistía tributaria , que vence el 29 de diciembre 2016	
13	Participación en Diplomado de participación ciudadana y políticas publicas con enfoque de genero	
14	Elaboración del plan operativo anual que regirá las actividades para el año 2017	
15	Cobro de puestos de venta con el objetivo de incrementar los ingresos municipales	

Nota: no se extendieron permisos de operación de negocios ni registros de los mismos.

  
Irma Méndez-Reyes  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL  
SAN MIGUELITO INTIBUCÁ  
TRABAJO, UNIDAD Y TRANSPARENCIA